

703523

MICROSIGMASERVICE S.A.

Guayaquil, Mayo 25 del 2017

Señor
RAYMUNDO CESÁREO PASTORIZA LAMA
Ciudad.-

Cumple comunicarle a Ud. Que, en el acto constitutivo de la compañía **MICROSIGMASERVICE S.A.**, celebrada el día 25 de Mayo del 2017, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. **GERENTE** de la compañía, por el tiempo de **CINCO AÑOS**; sus atribuciones son las señaladas en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

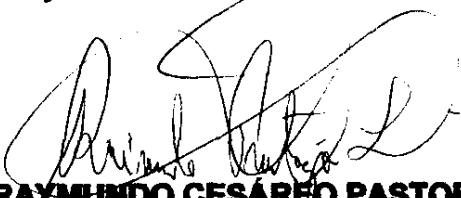
MICROSIGMASERVICE S.A., se constituyó el día 11 de Junio del 2015 ante la Notaría Pública Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Julio del 2015.

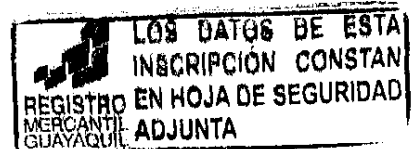
Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, por si sola o conjuntamente con el **PRESIDENTE**.

Atentamente,


MARTHA ROCAFUERTE ORDOÑEZ
SECRETARIO AD-HOC

AGRADEZCO Y ACEPTO LA ELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA MICROSIGMASERVICE S.A.
Guayaquil, 25 de Mayo del 2017


RAYMUNDO CESÁREO PASTORIZA LAMA
C.C. No. 0901634297



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:22.453
FECHA DE REPERTORIO:25/may/2017
HORA DE REPERTORIO:12:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **MICROSIGMASERVICE S.A.**, a favor de **RAYMUNDO CESAREO PASTORIZA LAMA**, de fojas **24.533 a 24.536**, Registro de Nombramientos número **6.650**.

ORDEN: 22453



Guayaquil, 12 de junio de 2017

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0116029